

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2023

Miembros:

D. Luis Domínguez Castro	Director Técnico de GIAHSA
D. Manuel Castillo Guerrero	Jefe de los Servicios Técnicos de GIAHSA
D. Miguel J. García Rodríguez	Subdirector Económico GIAHSA
D ^a Marta Alonso Capilla	Jefa de Gestión de Medios de GIAHSA
D ^a Sandra González González	Ayudante del Secretario.

Invitados:

D. José María Robles	Tecnidib Huelva, S.L.
----------------------	-----------------------

Actúa como Presidente del Órgano Colegiado Don Luis Domínguez Castro y, como Secretario del mismo, D. Manuel Castillo Guerrero.

Se inicia la sesión referente al **EXPEDIENTE 1119/2023 “SUMINISTRO DE MATERIAL DE Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA GIAHSA”**. Procedimiento Abierto Simplificado, con publicidad en Plataforma de Contratación del Sector Público y web de GIAHSA (www.giahsa.com), mediante videoconferencia a través del programa microsoft teams, siendo las 13:00 horas del día 10 de enero de 2023, con arreglo al siguiente Orden del Día:

ÚNICO.- Apertura del Sobre único (Requisitos mínimos, oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula).

El Sr. Secretario recuerda el presupuesto base de licitación y el valor estimado del contrato, que contemplaría los dos posibles prórrogas anuales y la posible modificación del 20% en virtud del art. 204 LCSP.

Presupuesto base de licitación: 27.107,57 € IVA excluido.

Valor estimado del contrato: 86.744,22 IVA excluido.

PLAZO DE DURACIÓN: El contrato tendrá una duración de un año.

PRÓRROGAS: Se contempla la opción de dos prórrogas anuales.

REQUISITOS MÍNIMOS:

Requisitos mínimos administrativos:



- Inscripción en el Registro Oficial de Licitaciones y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE) y declaración responsable de que no ha habido modificaciones en los datos registrados en el ROLECE.

- Anexos Administrativos (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7), firmados y, en su caso, cumplimentados. Deberá aportarse los documentos que se ponen a disposición de los licitadores en la Plataforma de Contratación del Estado, no trasladándolos a otro formato o documento diferente al mismo.

- Solvencia económica y financiera: se deberá acreditar un volumen de negocio superior a 13.954,21 € para el Lote 1 y 13.153,36 € para el Lote 2, en un periodo continuado de 12 meses dentro de los 3 últimos años.

El licitador para acreditar este requisito, deberá presentar una declaración responsable. En caso de resultar adjudicatario, previo requerimiento de GIAHSA, deberá aportar la presentación del correspondiente modelo del Impuesto de Sociedades o Cuentas Anuales depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Requisitos mínimos técnicos 1:

- El licitador deberá ser distribuidor de un mínimo de veinte fabricantes de material de papelería.

Para acreditar este requisito, el licitador deberá presentar una declaración responsable en la que especifique los fabricantes de material de papelería que distribuye.

- El licitador deberá demostrar experiencia previa en la prestación de suministro de material de papelería, por importe igual o superior a 9.767,95 € al año, en alguno de los 3 últimos años.

Para acreditar este requisito, el licitador deberá presentar una declaración responsable y el adjudicatario, a requerimiento de GIAHSA, deberá aportar los certificados de buena ejecución, emitidos por los clientes receptores de los suministros, que acrediten lo especificado en la declaración responsable.

Requisitos mínimos técnicos Lote 2:

- El licitador deberá ser distribuidor de un mínimo de tres fabricantes de mobiliario.

Para acreditar este requisito, el licitador deberá presentar una declaración responsable en la que especifique los fabricantes de mobiliario que distribuye.



